

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 669-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BARINET SRL

ANTECEDENTES

Resolución 523-PCM-2025.

La factura 0004-00162253 de fecha 10/10/25 presentada por la firma BARINET SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma BARINET SRL corresponde a servicio de internet corporativo 500MB.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.35 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios comerciales y financieros)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BARINET SRL factura 0004-00162253 de fecha 10/10/25 por un importe de pesos ciento veinticuatro mil.....\$124.000,00.

El comprobante presentado por la firma BARINET SRL corresponde a servicio de internet corporativo 500MB.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.35 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios comerciales y financieros)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 14 de octubre de 2025
GRDR/GBN/sag